

ACTA ADJ. NO. 49/2017

DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES (MOPC).-

Ref. MOPC-CP-17-2017

En uno de los salones de reuniones de la segunda planta del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), ubicado en la Avenida Homero Hernández, esquina calle Horacio Blanco Fombona, ensanche La Fe, Distrito Nacional, Santo Domingo, capital de la República Dominicana, donde operan parte de las oficinas administrativas del MOPC, siendo las dos horas de la tarde (2:00p.m.), del día cinco (05) del mes de junio del año dos mil diecisiete (2017), se reunieron los miembros del Comité de Compras y Contrataciones de dicha institución, debidamente constituido por el **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, actuando en nombre y representación del Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, presidente del Comité designado; **Lic. Domingo Lora Ogando**, Director General Administrativo y Financiero, miembro; **Dra. Selma Méndez Risk**, Directora Legal y Asesora del Comité, miembro; **Ing. Delsa Tactuk**, Directora General de Planificación y Desarrollo, miembro, y **Lic. Alcedo Arturo Ramírez**, Encargado de la Oficina de Acceso a la Información, miembro; todos de conformidad con la convocatoria que les fuera hecha al efecto por el presidente del Comité.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, que esta reunión había sido convocada para conocer y decidir sobre la siguiente:

AGENDA:

PRIMERO: APROBAR, si procede, el informe de evaluación de oferta realizado por los peritos designados al efecto, conforme el acto administrativo No. 37/2017, de fecha 09 de mayo de 2017, el señor Fernando Jiménez Rivas, Mayor ERD, Encargado de Logísticas de la Comisión Militar y Policial, y el Lic. Elvis García Díaz, Encargado Administrativo de la Comisión Militar, en el marco del procedimiento por Comparación de Precios No. MOPC-CP-17-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

SEGUNDO: ADJUDICAR, si procede, al oferente recomendado por los peritos evaluadores en su informe de evaluación de oferta, en el marco del procedimiento por comparación de precios de referencia MOPC-CP-17-2017, llevada a cabo para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

El **Lic. Freddy M. Caba Taveras**, en su indicada calidad dejó abierta la sesión, comunicando a los presentes, lo que sigue:

VISTOS: Los requerimientos realizados mediante el Oficio No. CM-824, por el General Estanislao Gonell Regalado, General de Brigada, E.R.D., Jefe de la Comisión Militar y Policial,

en fecha 14 de junio de 2016; No. PROVIME-001-25, por el Licdo. Ramón Seiffe, Coordinador General del Programa de Viviendas Vulnerables, en fecha 05 de septiembre de 2016; No. D-A-092-2017, por la Lic. Ana Mateo, Directora Administrativa, en fecha 15 de febrero de 2017; la solicitud de compra No. 0380, elaborada por la Licda. Maria Scheker, Directora de la Unidad Operativa de Compra y Contrataciones, en fecha 15 de febrero de 2017; el Oficio No. DGCG/024-17, por la Lic. Martina Cabrera, Directora del Departamento de Control de Gestión, en fecha 06 de febrero de 2017; el requerimiento remitido mediante el Oficio No. D-A-096-2017, por la Lic. Ana Mateo, Directora Administrativa, en fecha 06 de marzo de 2017; el Oficio No. DCRPPD-045-2017, por el Ing. Franklin A. Mención S., Director de la Dirección de Construcción y Reparación de Puentes y pasos a desnivel, en fecha 22 de marzo de 2017; el Oficio No. TI-56-2017, por el Ing. Gilberto Molina de Aza, Director General de TI y Comunicaciones, en fecha 24 de marzo de 2017; el Oficio No. DGRS-I-84-2017, por la Ing. Carolin Agramonte, Directora General de Reglamentos y Sistemas, en fecha 29 de marzo de 2017; se solicitó a la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones la adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC.

VISTA: La solicitud de certificación de existencia de fondos realizada por la Dirección de Compras y Contrataciones, remitida mediante el oficio No. DCC-273-2017, recibida por la Dirección General Administrativa y Financiera en fecha 22 de marzo de 2017.

VISTA: La certificación de existencia de fondos, realizada por la Encargada de la Dirección Financiera, por un monto de Dos Millones Setecientos Cincuenta y cinco Mil Seiscientos pesos con 00/100 (RD\$2, 755,600.00), recibida por la Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 27 de marzo de 2017.

VISTA: La solicitud de actualización de apropiación presupuestaria realizada por la Dirección de Compras y Contrataciones, remitida mediante el oficio No. DCC-351-2017, por un monto de (RD\$3, 405,940.00), recibida por la Dirección General Administrativa y Financiera, en fecha 10 de abril de 2017.

VISTO: El Certificado de Apropiación Presupuestaria No. EG1494269860447pnn5b, emitida por el Sistema de Gestión Financiera (SIGEF), por un monto de Tres Millones Cuatrocientos Cinco Mil Novecientos Cuarenta Pesos Dominicano con 00/100 (RD\$3, 405,940.00), recibida por el Dirección de Compras y Contrataciones en fecha 08 de mayo de 2017.

VISTO: El Pliego de Condiciones Específicas del procedimiento de Comparación de Precios No. MOPC-CP-17-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

VISTA: El Acta No. 37/2017 de fecha 09 de mayo de 2017, elaborada por el Comité de Compras y Contrataciones del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, donde se designó los peritos evaluadores, se aprobó el procedimiento de selección previa verificación de existencia de fondos y el pliego de condiciones específicas, para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

VISTA: La convocatoria cargada en los portales del www.mopc.gob.do, y www.comprasdominicana.gob.do, del procedimiento MOPC-CP-17-2017, llevado a cabo para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

VISTAS: Las invitaciones de fecha 12 de mayo de 2017, realizadas vía correo electrónico a las razones sociales: Servicios Generales M.A., S.R.L.; Logomotion, S.R.L.; Tse Top Safety Equipments, S.R.L.; Enerlim, S.R.L.; Improformas, S.R.L.; Blend Ind, EIRL; Briabel Solutions Group, S.R.L.

VISTO: El documento relativo al acto de apertura ofertas técnicas, de fecha 24 de mayo de 2017, donde se hace constar la información del “Sobre A” contentivo a la oferta técnica.

VISTO: El informe de evaluación de oferta técnica, realizado por los peritos designados, de fecha 26 de mayo de 2017.

VISTO: El documento relativo al acto de apertura de oferta económica, de fecha 31 de mayo de 2017, donde se hace constar la información del “Sobre B”, contentivo a la oferta económica.

VISTO: El informe de evaluación de la oferta económica presentada en el procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-17-2017, elaborado por el señor Fernando Jiménez Rivas, Mayor ERD, Encargado de Logísticas de la Comisión Militar y Policial, y el Lic. Elvis García Díaz, Encargado Administrativo de la Comisión Militar, en fecha 09 de junio de 2017.

VISTA: La Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) del mes de agosto del año dos mil seis (2006), y su modificatoria Ley No. 449-06, de fecha seis (06) del mes de diciembre del año dos mil seis (2006).

VISTO: El Reglamento de Aplicación emitido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) del mes de septiembre del años dos mil doce (2012).

VISTO: El Manual de Procedimientos PD. CCC.04 de Comparación de Precios actualizado y aprobado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

VISTO: El Decreto No. 15-17, que establece los procedimientos para asegurar control del gasto y pago a proveedores, de fecha 8 de febrero de 2017.

RESULTA: Que en fecha 12 de mayo de 2017 la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, realizó un llamado público y abierto a través del portal institucional www.mopc.gob.do y en el portal del Órgano Rector del Sistema de Compras y Contrataciones Públicas, www.comprasdominicana.gob.do a los oferentes interesados en presentar propuesta referente al procedimiento por comparación de precios No. MOPC-CP-17-2017, para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”*.

RESULTA: Que en fecha 12 de mayo de 2017, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones, procedió a realizar las invitaciones vía correo electrónico a los siguientes siete (07) proveedores: Servicios Generales M.A., S.R.L.; Logomotion, S.R.L.; Tse Top Safety Equipments, S.R.L.; Enerlim, S.R.L.; Improformas, S.R.L.; Blend Ind, EIRL; Briabel Solutions Group, S.R.L.

RESULTA: Que en la convocatoria fue establecido que la fecha para la recepción de las ofertas técnicas y económicas del procedimiento de referencia era hasta las 2:00 p.m. del día 23 de mayo de 2017.

RESULTA: Que una vez vencido el plazo para recibir ofertas, se presentó una única oferta por la compañía: Briabel Solutions Group, S.R.L.

RESULTA: Que en virtud de lo anterior, en fecha 24 de mayo de 2017, se procedió a realizar la apertura de la oferta técnica “Sobre A”, conforme el cronograma del proceso por comparación de precios de referencia No. MOPC-CP-17-2017, llevada a cabo para “adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”.

RESULTA: Que en este sentido, fue entregada una copia de la oferta técnica “Sobre A” a los peritos designados, los cuales procedieron a verificar si dicha oferta cumplía con lo requerido en el pliego de condiciones específicas en cuanto a las credenciales y presentación de muestras, siendo emitido mediante Oficio No. CM-954, recibido por la unidad operativa de compras y contrataciones en fecha 26 de mayo de 2017, un informe preliminar referente a la fase de evaluación de la oferta técnica “Sobre A”, recomendando lo siguiente: *“Habilitar para la apertura del “Sobre B”, al oferente: Briabel Solutions Group, S.R.L., en virtud de que este cumplió con las especificaciones técnicas del pliego de condiciones.”*

RESULTA: Que una vez vencido el plazo de apertura y evaluación de la oferta técnica “Sobre A”, en fecha 31 de mayo de 2017, se procedió a realizar la apertura de la oferta económica “Sobre B”.

RESULTA: Que una vez concluido el acto de apertura de la única oferta presentada, fue remitido una copia de la oferta económica de la razón social Briabel Solutions Group, S.R.L., a los peritos designados a los fines de evaluación.

RESULTA: Que en fecha 09 de junio de 2017, fue presentado ante la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones el informe de evaluación de oferta económica, donde los peritos procedieron a realizar el cálculo correspondiente de acuerdo al plazo establecido en el numeral 5-A-2, del pliego de condiciones específicas, a los fines de verificar si el oferente cumplía con la garantía de seriedad de oferta, de acuerdo al siguiente cuadro:

Periodo de vigencia de la Garantía de Seriedad	
Inicio	23/5/2017
Término	10/8/2017

#	NOMBRE DEL OFERENTE	MONTO TOTAL OFERTADO	MONTO GARANTIA OFERTADA	CALCULO 1% GARANTIA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINO	CUMPLE - NO CUMPLE
1	Briabel Solutions Group, S.R.L.	RD\$405,000.00	RD\$5,000.00	RD\$4,050.00	22/5/2017	22/9/2018	CUMPLE

RESULTA: Que en ese orden, los peritos designados recomendaron, si procede, adjudicar a la empresa: Briabel Solutions Group, S.R.L., los siguientes ítems:

ITEM	ROPA MILITARES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
81	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 32. (*)	Unidad	100	RD\$ 40,500.00
82	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 34.	Unidad	200	RD\$81,000.00
83	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 36.	Unidad	200	RD\$81,000.00
84	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 38.	Unidad	200	RD\$81,000.00
85	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 40.	Unidad	200	RD\$81,000.00
86	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 42.	Unidad	100	RD\$40,500.00
TOTAL ADJUDICADO				RD\$: 405,000.00

RESULTA: Que en virtud de lo anterior, fueron declarados noventa (90) ítems desiertos en virtud de que los mismos no fueron ofertados, siendo esto una causal de declaratoria de desierto.

CONSIDERANDO: Que el artículo 36 del Reglamento de aplicación a la Ley No.340-06, expresa que: *“Las entidades contratantes comprendidas en el ámbito del presente Reglamento estructurarán un Comité de Compras y Contrataciones. Este Comité será permanente y estará constituido por cinco miembros: el funcionario de mayor jerarquía de la institución o quien este designe, quien lo presidirá; el Director Administrativo Financiero de la entidad o su delegado; el Consultor Jurídico de la entidad, quien actuará en calidad de asesor legal; el Responsable del Área de Planificación y Desarrollo o su equivalente; y el Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 25 de la Ley 340-06, estipula que: *Los funcionarios responsables del análisis y evaluación de las ofertas presentadas, ya en la etapa de calificación o de comparación económica, dejarán constancia en informes, con todos los justificativos de su actuación, así como las recomendaciones para que la autoridad competente pueda tomar decisión sobre la adjudicación. Para facilitar el examen, únicamente dichos funcionarios podrán solicitar que cualquier oferente aclare su propuesta. No se solicitará, ofrecerá, ni*

autorizará modificación alguna en cuanto a lo sustancial de la propuesta entregada. Los reglamentos precisarán los detalles que se deberán cumplir en esta parte del proceso”.

CONSIDERANDO: Que el artículo 99 del Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, establece que: *“El Comité de Compras y Contrataciones procederá a la verificación y validación del informe de recomendación de adjudicación, conocerá las incidencias y si procede, aprobará el mismo y emitirá el acta contentiva de la resolución de adjudicación”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 26 de Ley No. 340-06 y su modificación contenida en la Ley No. 449-06 dispone que: *“La adjudicación se hará en favor del oferente cuya propuesta cumpla con los requisitos y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales y del país, teniendo en cuenta el precio, la calidad, la idoneidad del oferente y demás condiciones que se establezcan en la reglamentación, de acuerdo con las ponderaciones puestas a conocimiento de los oferentes a través de los pliegos de condiciones respectivos”.*

CONSIDERANDO: Que de acuerdo a las disposiciones del artículo 15, numeral 6 de la Ley No. 340-06 y sus modificaciones dispone que: *“Las actuaciones que se listan a continuación deberán formalizarse mediante un acto administrativo: 6) La resolución de dejar sin efecto o anular el proceso en alguna etapa del procedimiento o en su globalidad, así como de declarar desierto o fallido el proceso”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 24 de Ley No. 340-06 y su modificación indica que: *“Toda entidad contratante podrá cancelar o declarar desierto un proceso de compra o contratación mediante el dictado de un acto administrativo, antes de la adjudicación, siempre y cuando existan informes de carácter legal y técnico debidamente justificados”.*

CONSIDERANDO: Que el artículo 102 del Reglamento de aplicación establece que: *“La Entidad Contratante adjudicará mediante acto administrativo debiendo notificarlo al adjudicatario y al resto de los participantes, en un plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir del acta de adjudicación. En dicho acto administrativo deberán especificarse los criterios de evaluación que, estando previamente definidos, hayan permitido al adjudicatario obtener la calificación de oferta más conveniente”.*

CONSIDERANDO: Que la oferta presentada por la empresa Briabel Solutions Group, S.R.L., se ajustan a los requerimientos exigidos en el pliego de condiciones específicas en el presente procedimiento para la *“adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC”.*

CONSIDERANDO: Que el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC) debe garantizar que las compras y contrataciones que realice sean llevadas a cabo de conformidad con la normativa legal vigente y apegarse a los principios de transparencia, participación e igualdad de condiciones para todos los oferentes y razonabilidad.

El Comité de Compras y Contrataciones, conforme a las atribuciones que le confiere la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y el Decreto No. 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del años dos mil doce (2012), como Reglamento de Aplicación de la Ley No. 340-06, por unanimidad de votos, decide adoptar la siguiente resolución:

RESUELVE:

PRIMERO: APROBAR como al efecto **APRUEBA**, el informe pericial de evaluación de oferta técnica y económica, realizado por el señor Fernando Jiménez Rivas, Mayor ERD, Encargado de Logísticas de la Comisión Militar y Policial, y el Lic. Elvis Garcia Díaz, Encargado Administrativo de la Comisión Militar, conforme a la designación de la que fuere objeto mediante acta No. 37/2017 de fecha 09 de mayo de 2017, informe en el que se recomendó la adjudicación para la *adquisición de uniformes para ser utilizados por empleados del MOPC*”, a favor de la razón social Briabel Solutions Group, S.R.L., correspondiente al procedimiento por Comparación de Precios de referencia la MOPC-CP-17-2017.

SEGUNDO: ADJUDICAR, como al efecto **ADJUDICA**, a la razón social Briabel Solutions Group, S.R.L., conforme a la recomendación de adjudicación realizada mediante el informe de evaluación de ofertas técnicas y económicas de los siguientes ítems:

ITEM	ROPA MILITARES	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO
81	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 32. (*)	Unidad	100	RDS\$ 40,500.00
82	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 34.	Unidad	200	RDS\$81,000.00
83	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 36.	Unidad	200	RDS\$81,000.00
84	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 38.	Unidad	200	RDS\$81,000.00
85	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 40.	Unidad	200	RDS\$81,000.00
86	Pantalones de gala en tela color verde olivo 100% poliéster. Size 42.	Unidad	100	RDS\$40,500.00
TOTAL ADJUDICADO				RDS\$: 405,000.00

TERCERO: DECLARAR, como al efecto **DECLARA DESIERTO**, noventa (90) ítems requeridos y que constaba en el pliego de condiciones, toda vez que no fueron propuestos, a saber:

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
1	Camisa para mujer color Blanco, manga larga, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometándose a uso continuo. Size Large. Con el logo MOPC bordado. (*)	Unidad	21

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
36	Camisa para hombre color Blanco, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size Medium . Con el logo MOPC bordado. (*)	Unidad	1
37	Camisa para hombre color Azul, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size Medium . Con el logo MOPC bordado.	Unidad	1
38	Camisa para hombre color Blanco, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size Large . Con el logo MOPC bordado. (*)	Unidad	1
39	Camisa para hombre color Azul, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size Large . Con el logo MOPC bordado. (*)	Unidad	1
40	Camisa para mujer color Blanco, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size XLarge . Con el logo MOPC bordado. (*)	Unidad	1
41	Camisa para mujer color Azul, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size XLarge . Con el logo MOPC bordado.	Unidad	1
42	Camisa para hombre color Blanco, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size XLarge . Con el logo MOPC bordado.	Unidad	2
43	Camisa para hombre color Azul, manga corta, 60% algodón - 40% poliéster, 75% algodón - 25% poliéster o 100% algodón, Oxford, de alta calidad, costuras reforzadas, puntada pequeña, adecuadas para su alta durabilidad sometiéndose a uso continuo. Size XLarge . Con el logo MOPC bordado.	Unidad	2
44	Pantalones para hombre en drill, color Kaki, size 32x30 . (*)	Unidad	3
45	Pantalones para hombre en drill, color Negro, size 32x30 .	Unidad	3
46	Pantalones para hombre en drill, color Negro, size 34 . (*)	Unidad	1
47	Pantalones para hombre en drill, color Kaki, size 34 .	Unidad	1
48	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 14/16 . (*)	Unidad	1
49	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 14/16 . (*)	Unidad	1
50	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 4 .	Unidad	1
51	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 4 .	Unidad	1
52	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 5 .	Unidad	1
53	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 5 .	Unidad	1
54	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 6 .	Unidad	1
55	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 6 .	Unidad	1
56	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 7 .	Unidad	1
57	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 7 .	Unidad	1

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
58	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 8.	Unidad	2
59	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 8.	Unidad	2
60	Pantalones para mujer en drill, color Negro, size 9.	Unidad	1
61	Pantalones para mujer en drill, color Kaki, size 9.	Unidad	1
62	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón, Size Medium, Color Blanco, con logo de MOPC. (*)	Unidad	27
63	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón Size Medium, Color Negro, con logo de MOPC. (*)	Unidad	23
64	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón Size Small, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	8
65	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Small, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	11
66	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Small, Color Negro, con logo de MOPC.	Unidad	6
66	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón Size Small, Color Negro, con logo de MOPC.	Unidad	23
67	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Medium, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	27
68	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Medium, Color Negro, con logo de MOPC. (*)	Unidad	8
69	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Medium, Color Kaki, con logo de MOPC. (*)	Unidad	6
70	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Medium, Color Azul, con logo de MOPC. (*)	Unidad	6
71	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Large, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	10
72	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Large, Color Kaki, con logo de MOPC.	Unidad	4
73	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Large, Color Azul, con logo de MOPC.	Unidad	4
74	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size Large, Color Negro, con logo de MOPC.	Unidad	4
75	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón, Size Large, Color Negro, con logo de MOPC.	Unidad	13
76	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size X Large, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	3
77	Polo shirts para mujer, tela 100% algodón Size X Large, Color Negro, con logo de MOPC.	Unidad	2
78	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón Size Large, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	14
79	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón, Size XLarge, Color Blanco, con logo de MOPC.	Unidad	6
80	Polo shirts para hombre, tela 100% algodón, Size XLarge, Color Negro, con logo de MOPC	Unidad	6
87	Camisas mangas largas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size Small. (*)	Unidad	250

Ítem	Descripción	Unidad de medida	Cantidad solicitada
88	Camisas mangas largas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size Medium.	Unidad	350
89	Camisas mangas largas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size Large.	Unidad	250
90	Camisas mangas largas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size XLarge.	Unidad	150
91	Camisas mangas cortas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size S. (*)	Unidad	250
92	Camisas mangas cortas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size M.	Unidad	350
93	Camisas mangas cortas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size L.	Unidad	250
94	Camisas mangas cortas color verde olivo en tela 65/35 con su bandera y distintivo. Size XL.	Unidad	150
95	Gorra color negro, 6 paneles, en material Drill con cierre de hebilla en la parte trasera, con logo MOPC	Unidad	22

CUARTO: NOTIFICAR al oferente participante el presente acto administrativo, y **PUBLICAR** en los portales del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones www.mopc.gob.do y el Órgano Rector www.comprasdominicana.gob.do, en virtud de las disposiciones establecidas en la Ley No. 340-06, sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones y sus modificaciones, y el Reglamento de Aplicación No. 543-12.

Concluida esta resolución se dio por terminada la sesión, en fe de la cual se levanta la presente acta, que firman todos los presentes. En Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana a las 4:00 hora de la tarde de la fecha indicada al inicio de la presente acta.

Lic. Freddy Caba Taveras
 Presidente y miembro

Dra. Selma Méndez Risk
 Asesora Legal y Miembro

Lic. Domingo Lora Ogando
 Miembro

Lic. Alcedo Arturo Ramírez
 Miembro

Ing. Delsa Tactuk
 Miembro